



RESOLUCION - R - N° 164 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 MAY 1997

Expte. N° 474/97

VISTO que el día 11 de mayo del corriente año, se conmemora el XXV ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

CONSIDERANDO:

QUE por tal motivo está previsto un festejo a llevarse a cabo en el Salón Blanco del Centro Cultural América.

QUE el anhelo del Gobierno de la Universidad es que toda su Comunidad, participe de este evento.

QUE a fin de facilitar la concurrencia del Personal de Apoyo Universitario, es necesario acordar asueto administrativo el día 12 de mayo del corriente año.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

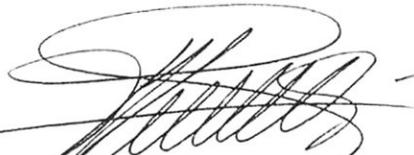
R E S U E L V E :

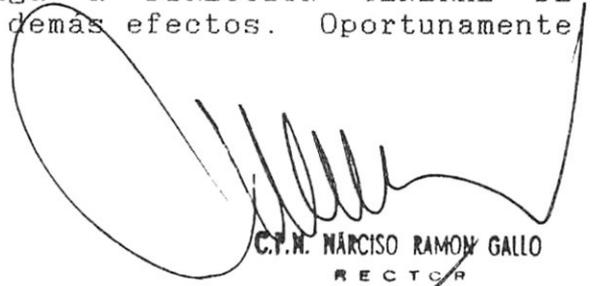
ARTICULO 1º.- Otorgar ASUETO administrativo el día 12 de mayo del corriente año, al Personal de Apoyo Universitario, en la dependencia de Rectorado, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Invitar al Personal de Apoyo Universitario a participar del festejo en conmemoración del XXV ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a llevarse a cabo el día 11 de mayo del corriente año a Hs. 19:00 en el Salón Blanco del Centro Cultural América, sito en calle Mitre 23.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.F.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR